

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40959** BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 416/12 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Albert Grasa Fabrega, en nombre de Industrias Dosilet, S.L., se ha dictado en fecha auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la fase de convenio. Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 18/12/12, a las 10 horas, a la Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 25 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120078141-1